



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 117/13

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

SERVICIO DE RECAUDACIÓN

ANUNCIO

CITACIÓN A LOS INTERESADOS PARA SER NOTIFICADOS POR COMPARECENCIA

HAGO SABER: que en este Servicio de Recaudación se sigue expediente administrativo de apremio contra deudores a la Hacienda Municipal, a los que no habiendo sido posible realizar la notificación del Embargo e Devoluciones (AEAT), al interesado o a su representante, por causas no imputables a esta Administración Local, y ya intentada por dos veces, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 112.2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se cita a los contribuyentes relacionados en el Anexo adjunto para que comparezcan, al objeto de ser notificados de las actuaciones que les afectan en relación con el procedimiento ejecutivo.

El órgano responsable de la tramitación de estos procedimientos ejecutivos de notificación del Embargo de Devoluciones (AEAT) referenciados es el Servicio de Recaudación de este Ayuntamiento.

Los interesados o sus representantes, deberán comparecer para ser notificados en el Servicio de Recaudación de este Ayuntamiento, sito en la C/ Esteban Domingo, nº 2, de lunes a viernes y en horario de 9:00 a 14:00 horas, en el plazo de QUINCE DÍAS NATURALES, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Se advierte a los interesados que si no hubiesen comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento de dicho plazo.

Contra los actos que motivan los procedimientos referenciados, podrá interponerse recurso de reposición ante el Sr. Tesorero en el plazo de un mes a contar desde el día en que tenga efectividad la notificación de dichos actos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14.2 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo. No obstante, podrá interponerse cualquier otro recurso que se considere procedente, así como solicitar el aplazamiento y/o fraccionamiento del pago de acuerdo con la normativa reguladora de la materia.

Ávila, 8 de enero de 2013

El Jefe del Servicio de Recaudación, *Pedro A. Serrano Gregorio*

Concepto: Notificación embargo devoluciones (AEAT)

NIF	Sujeto Pasivo	Expediente Ejecutivo
51923360-D	BARRIO ALONSO, ALFONSO TEOFILO	2012EXP36001150
06535246-A	BERNALDO DE QUIROS PEREZ, ENRIQUE	2011EXP36002383



NIF	Sujeto Pasivo	Expediente Ejecutivo
06572101-N	BLAZQUEZ SERRANO, FEDERICO	2011EXP36001298
X9516966-A	BREBENE, ALEXANDRA GEORGETA	2010EXP36000596
09344688-H	GOMEZ HERNAN GOMEZ, MARIO	2012EXP36001789
06583306-Q	GONZALEZ RODERO, FRANCISCO	2012EXP36001130
11824303-A	HERNANDEZ VELAYOS, JOSE MARIA	2012EXP36001933
06573213-C	HERRAEZ VELASCO, ALBERTO	2012EXP36000443
00786366-L	MANCHERO ZARCO, ENRIQUE	2012EXP36002369
33998440-R	SALGUEIRO GONZALEZ, ISMAEL	2012EXP36001525
70808798-D	SAN JUAN CARDALLIAGUET, JOHANNA DE	2012EXP36000961
X1572286-Y	SANCHEZ MUNDACA, ANDRES BERNARDO	2010EXP36000385
52111513-E	SECO GONZALEZ, LORENZO	2012EXP36001901
02067297-B	SIMON CANO, MANUEL	2010EXP36000646
52671990-N	SIMON LEON, MARIA LUISA	2012EXP36001639